

## INDICE GENERAL

Abreviaturas.....	XIX
Prólogo.....	XXV
Preliminar.....	XXVII
Introducción.....	XXIX

### PRIMERA PARTE PRESUPUESTOS Y SOLICITUD DEL CONCURSO DE LA PERSONA JURÍDICA

.....	1
-------	---

#### CAPÍTULO PRIMERO PRESUPUESTO SUBJETIVO

I. Régimen jurídico uruguayo.....	3
A. Unidad del presupuesto subjetivo.....	3
B. El requisito de la naturaleza privada del deudor concursable.....	4
a. Personas jurídicas privadas.....	4
b. Personas jurídicas públicas.....	7
c. El presupuesto subjetivo en el concurso de cooperativas: especificidades.....	13
d. Grupo de sociedades y confusión de patrimonios...	13
e. Concurso de entes sin personalidad jurídica.....	17
II. Régimen jurídico español.....	23
A. Unidad del presupuesto subjetivo.....	23
B. El requisito de la naturaleza privada del deudor concursable.....	26
a. Personas jurídicas privadas.....	26
b. Personas jurídicas públicas.....	31

	Pág.
c. El presupuesto subjetivo en el concurso de cooperati- vas: especificidades .....	35
d. Grupo de sociedades y confusión de patrimonios ...	37
e. Concurso de entes sin personalidad jurídica.....	45

**CAPÍTULO SEGUNDO  
PRESUPUESTO OBJETIVO**

I. Régimen jurídico uruguayo. El estado de insolvencia y pre- sunciones absolutas de insolvencia .....	47
A. La no exigencia de la pluralidad de acreedores .....	47
B. El estado de insolvencia.....	49
C. Presunciones del estado de insolvencia.....	55
a. Presunciones relativas del estado de insolvencia ...	56
1. Existencia de un pasivo superior al activo, deter- minados de acuerdo con normas contables ade- cuadas .....	57
2. Existencia de dos o más embargos por demandas ejecutivas o por ejecuciones contra el deudor por un monto superior a la mitad del valor de sus acti- vos susceptibles de ejecución .....	57
3. Existencia de una o más obligaciones del deudor, que hubieran vencido hace más de tres meses ...	58
4. Omisión en el pago de obligaciones tributarias por más de un año .....	58
5. Cierre permanente de la sede de la administración o del establecimiento donde el deudor desarrolla su actividad .....	59
6. Suspensión por parte del Banco Central del Uru- guay, de una o más cuentas corrientes del deudor o la clausura de las cuentas corrientes del deudor en el sistema bancario.....	60
7. En caso de acuerdo privado de reorganización, incomparecencia del deudor en plazo al Juzga- do, no inscripción del auto de admisión, rechazo, anulación o incumplimiento del acuerdo .....	61
b. Presunciones absolutas del estado de insolvencia ...	65
1. Solicitud de concurso por el propio deudor. ....	65
2. Declaración de concurso, quiebra o cualquier otra forma de ejecución concursal por Juez compe- tente del país donde el deudor tenga su domicilio principal .....	66

	Pág.
3. Realización de actos fraudulentos para la obtención de créditos o para sustraer bienes a la persecución de los acreedores.....	67
4. Ocultación o ausencia del deudor o de los administradores, en su caso, sin dejar representante con facultades y medios suficientes para cumplir con sus obligaciones .....	67
II. Régimen jurídico español. El estado económico de insolvencia.....	68
A. El requisito de la concurrencia de acreedores .....	68
B. Los estados de insolvencia .....	72
a. El presupuesto objetivo del concurso voluntario: La insolvencia actual e inminente .....	77
1. La insolvencia actual .....	77
2. La insolvencia inminente .....	81
b. El presupuesto objetivo del concurso necesario: La insolvencia cualificada .....	82
1. Hechos reveladores: El embargo infructuoso ....	85
2. Hechos reveladores: El sobreseimiento general de obligaciones.....	87
3. Hechos reveladores: La existencia de embargos por ejecuciones pendientes que afecten de una manera general al patrimonio del deudor .....	88
4. Hechos reveladores: El alzamiento o la liquidación apresurada o ruinosa de sus bienes por el deudor .....	89
5. Hechos reveladores: Sobreseimientos sectoriales .....	92
5.1. <i>Sobreseimiento general de obligaciones tributarias exigibles durante los tres meses anteriores a la solicitud de concurso y las de pago de cuotas de la Seguridad Social, y demás conceptos de recaudación conjunta durante el mismo período.</i> .....	94
5.2. <i>Sobreseimiento general de obligaciones de pago de salarios e indemnizaciones y demás retribuciones derivadas de las relaciones de trabajo correspondientes a las tres últimas mensualidades.</i> .....	96

**CAPÍTULO TERCERO**  
**LA SOLICITUD DEL CONCURSO VOLUNTARIO**  
**POR EL DEUDOR PERSONA JURÍDICA. DOCUMENTACIÓN**

I. Régimen jurídico uruguayo.....	97
A. Órgano competente para solicitar el concurso voluntario	97
B. Documentación a presentar por las personas jurídicas mercantiles .....	104
a. Memoria explicativa.....	106
b. Inventario de bienes y derechos .....	107
c. Relación de acreedores .....	108
d. Estados contables, memoria del órgano de administración e informe del órgano de control interno .....	108
e. Testimonio de estatutos o contrato social.....	110
f. Testimonio notarial de resolución del órgano de administración .....	111
C. Documentación a presentar por otras personas jurídicas	111
II. Régimen jurídico español .....	112
A. Órgano competente para solicitar el concurso voluntario	112
B. Documentación a presentar por las personas jurídicas mercantiles .....	136
a. El poder especial o apoderamiento apud acta para solicitar el concurso voluntario (art. 6.2.1°) .....	139
b. La memoria (art. 6.2.2°, LCE).....	140
c. El inventario (art. 6.2.3°, LCE) .....	141
d. La relación de acreedores (art. 6.2.4°, LCE) .....	141
e. Plantilla de trabajadores e identidad del órgano de representación de los mismos si lo hubiere (art. 6.2.5°, LCE) .....	142
f. Cuentas anuales, informe de gestión e informes de auditoría correspondientes a los tres últimos ejercicios (art. 6.3.1°, LCE).....	143
g. Memoria de los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y depositadas y de las operaciones que por su naturaleza, objeto o cuantía excedan del giro o tráfico ordinario del deudor (art. 6.3.2°, LCE).....	145
h. Estados financieros intermedios elaborados con posterioridad a las últimas cuentas anuales presentadas, en el caso de que el deudor estuviese obligado a comunicarlos o remitirlos a autoridades supervisoras (art. 6.3.2°, LCE) .....	146

	Pág.
i. Supuestos en que deben acompañarse cuentas anuales e informe de gestión consolidados (art. 3. 4º, LCE) ..	147
C. Documentación a presentar por otras personas jurídicas	148

SEGUNDA PARTE  
EFECTOS DEL CONCURSO CON RELACIÓN  
AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS  
DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN  
DE LA PERSONA JURÍDICA CONCURSADA

.....	151
-------	-----

**CAPÍTULO PRIMERO  
FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN  
Y REPRESENTACIÓN**

I. Régimen jurídico uruguayo .....	153
A. Consideraciones generales .....	153
B. Sociedades mercantiles .....	163
C. Cooperativas, asociaciones y fundaciones .....	169
a. Cooperativas .....	169
b. Asociaciones y fundaciones .....	171
D. Especificidades con relación al concurso de grupo .....	175
II. Régimen jurídico español .....	177
A. Consideraciones generales .....	177
B. Sociedades mercantiles .....	184
a. Convocatoria y celebración de las sesiones del órgano de administración y representación societaria durante el concurso: el derecho del administrador concursal a ser convocado y participar de las mismas. ....	184
b. Asunción de los costes del funcionamiento del órgano de administración y representación societario .....	193
C. Cooperativas, asociaciones y fundaciones .....	200
a. Cooperativas .....	200
b. Asociaciones y fundaciones .....	201
D. Especificidades con relación al concurso de grupo .....	204

**CAPÍTULO SEGUNDO  
RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS**

I. Régimen jurídico uruguayo .....	207
A. Consideraciones generales .....	207

	Pág.
B. Sociedades mercantiles . . . . .	214
a. Sociedades mercantiles en general. . . . .	214
b. Sociedades anónimas abiertas . . . . .	215
C. Cooperativas, asociaciones y fundaciones . . . . .	219
a. Cooperativas . . . . .	219
b. Asociaciones y fundaciones . . . . .	219
D. Especificidades con relación al concurso de grupo de so- ciedades. . . . .	221
II. Régimen jurídico español . . . . .	222
A. Consideraciones generales . . . . .	222
B. Sociedades mercantiles . . . . .	227
a. Sociedades mercantiles en general. . . . .	227
b. Sociedades anónimas cotizadas . . . . .	238
C. Cooperativas, asociaciones y fundaciones . . . . .	248
a. Cooperativas . . . . .	248
b. Asociaciones y fundaciones . . . . .	253
D. Especificidades con relación al concurso de grupo . . . . .	254

**CAPÍTULO TERCERO**  
**MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y REPRESENTACIÓN SOCIETARIO**

I. Régimen jurídico uruguayo . . . . .	257
A. Consideraciones generales . . . . .	257
a. Financiación de los gastos necesarios para la adopción y puesta en práctica de modificaciones en el órgano de administración durante el concurso . . . . .	260
b. Eventual consideración del cese y nombramiento de integrantes de los órganos de administración y re- presentación de la concursada, como actos sujetos al régimen de suspensión o limitación de la legitimación de la persona jurídica deudora . . . . .	262
c. Convocatoria de Junta por cese de administradores por inhabilitación derivada de sentencia de calificación del concurso como culpable (art. 202 párrafo 2º, LCRE) y por aprobación de convenio (art.162, LCRE) . . . . .	263
B. Especificidades respecto de algunas personas jurídicas y de grupo. . . . .	268
II. Régimen jurídico español . . . . .	271
A. Consideraciones generales . . . . .	271

	Pág.
a. Financiación de los gastos necesarios para la adopción y puesta en práctica de modificaciones en el órgano de administración durante el concurso .....	275
b. Eventual consideración del cese y nombramiento de integrantes del órgano de administración y representación de la concursada, como actos sujetos al régimen de intervención o suspensión de las facultades patrimoniales .....	277
c. Convocatoria de Junta por cese de administradores por inhabilitación derivada de sentencia de calificación del concurso como culpable (arts. 145 y 173, LCE) .....	281
B. Especificidades respecto de algunas personas jurídicas y de grupo .....	289

**CAPÍTULO CUARTO  
OTORGAMIENTO, REVOCACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PODERES**

I. Régimen jurídico uruguayo .....	293
II. Régimen jurídico español .....	296

TERCERA PARTE  
EFECTOS DEL CONCURSO RESPECTO  
A LAS COMPETENCIAS DE LOS ÓRGANOS  
DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

.....	301
-------	-----

**CAPÍTULO PRIMERO  
LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN  
CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE DERECHOS  
Y CUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LA PERSONA JURÍDICA  
EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL**

I. Régimen jurídico uruguayo .....	303
A. Ejercicio de Derechos .....	303
a. En las distintas fases del procedimiento .....	303
1. En la fase de convenio .....	304
1.1. <i>Personas jurídicas en general</i> .....	304
1.2. <i>Especificidades con relación al concurso de grupo</i> .....	314
2. En la fase de liquidación .....	316

	Pág.
b. Ejercicio de derechos específicamente relacionados con la administración concursal . . . . .	321
1. Acciones de responsabilidad promovidas por el deudor persona jurídica contra los administradores concursales y auxiliares delegados . . . . .	321
2. Promoción por el deudor persona jurídica de recusación a los administradores concursales y recursos contra la resolución que admite la recusación . . . . .	325
3. Promoción por el deudor persona jurídica de la separación de los administradores concursales y auxiliares delegados y recursos contra la resolución por la que se acuerda o rechaza la separación . . .	329
4. Actuación del deudor persona jurídica en relación con la retribución de los administradores concursales . . . . .	331
5. Actuación del deudor persona jurídica en relación con la rendición de cuentas de los administradores concursales . . . . .	333
B. Cumplimiento de deberes . . . . .	336
a. Solicitud de declaración de concurso . . . . .	336
b. Colaboración con el concurso . . . . .	341
c. Otros deberes . . . . .	349
II. Régimen jurídico español . . . . .	349
A. Ejercicio de derechos . . . . .	349
a. En las distintas fases del procedimiento . . . . .	349
1. En la fase común . . . . .	349
1.1. <i>Conversión procedimiento abreviado a común y viceversa</i> . . . . .	349
1.2. <i>Acciones ejercitables por la administración de la persona jurídica concursada con relación a créditos condicionales</i> . . . . .	352
1.3. <i>Facultades del órgano de administración de la persona jurídica concursada respecto del inventario y relación de acreedores incluidos en el informe de la administración concursal</i> . . .	353
2. En la fase de convenio . . . . .	356
3. En la fase de liquidación . . . . .	364
3.1. <i>Solicitud de la liquidación voluntaria</i> . . . . .	364
3.2. <i>Audiencia o comunicación de la apertura declarada de oficio o a instancia de acreedor o de la administración concursal</i> . . . . .	367

	Pág.
b. Ejercicio de derechos específicamente relacionados con la administración concursal . . . . .	369
1. Acciones de responsabilidad promovidas por el deudor persona jurídica contra los administradores concursales y auxiliares delegados . . . . .	369
2. Promoción por el deudor persona jurídica de recusación a los administradores concursales y recursos contra la resolución que admite o rechaza la recusación . . . . .	378
3. Promoción por el deudor persona jurídica de la separación de los administradores concursales y auxiliares delegados y recursos contra la resolución por la que se acuerda o rechaza la separación . . .	386
4. Actuación del deudor persona jurídica en relación con la retribución de los administradores concursales . . . . .	391
5. Actuación del deudor persona jurídica en relación con la rendición de cuentas de los administradores concursales . . . . .	396
B. Cumplimiento de deberes . . . . .	399
a. Solicitud de declaración de concurso . . . . .	399
b. Colaboración con el concurso . . . . .	399
c. Otros deberes . . . . .	415

**CAPÍTULO SEGUNDO**  
**EFFECTOS DEL CONCURSO EN RELACIÓN**  
**CON LA COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO**  
**DE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN**  
**DEL PATRIMONIO DE LA PERSONA JURÍDICA CONCURSADA**

I. Régimen jurídico uruguayo . . . . .	417
A. Régimen de intervención . . . . .	417
B. Régimen de suspensión . . . . .	429
II. Régimen jurídico español . . . . .	434
A. Régimen de intervención . . . . .	434
B. Régimen de suspensión . . . . .	453

**CAPÍTULO TERCERO**  
**EFFECTOS DEL CONCURSO SOBRE COMPETENCIAS DISTINTAS**  
**DE LAS DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN PATRIMONIAL**  
**EN SENTIDO ESTRICTO**

I.	Régimen jurídico uruguayo.....	459
A.	La competencia del órgano de administración y representación (o liquidación) de la persona jurídica concursada para la convocatoria de la reunión de socios o asamblea de accionistas.....	461
B.	Supuestos en que la convocatoria del órgano deliberativo de la persona jurídica concursada corresponde a la administración concursal.....	470
C.	La llevanza y custodia de los libros y registros de naturaleza "orgánica" de las entidades concursadas.....	471
II.	Régimen jurídico español.....	473
A.	La competencia del órgano de administración y representación (o liquidación) de la persona jurídica concursada para la convocatoria y presidencia de la junta o asamblea de socios.....	474
B.	Supuestos en que la convocatoria del órgano deliberativo de la persona jurídica concursada corresponde a la administración concursal o al juez del concurso.....	481
C.	La llevanza y custodia de los libros y registros de naturaleza "orgánica" de las entidades concursadas.....	487
D.	El ejercicio de los derechos políticos de la persona jurídica deudora en otras personas jurídicas en cuyo capital partícipe.....	489

**CUARTA PARTE**

**EFFECTOS DE LOS ACUERDOS PRECONCURSALES**  
**SOBRE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**

.....	493
-------	-----

**CAPÍTULO PRIMERO**  
**ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO**

I.	Régimen jurídico uruguayo. Acuerdos privados de reorganización. Acuerdos puramente privados sin oposición.....	495
----	--	-----

	Pág.
A. Regulación legal de los acuerdos privados de reorganización .....	495
a. Generalidades .....	495
b. Acuerdos puramente privados sin oposición.....	498
c. Inconsistencias del régimen.....	500
B. Imposibilidad de concreción de los acuerdos privados de reorganización .....	503
II. Régimen jurídico español .....	509
A. Legitimación. Órgano competente para solicitarlo.....	509
B. Ámbito de aplicación subjetivo .....	510
C. Ámbito de aplicación objetivo .....	513
D. Exclusión de ciertos créditos .....	516
E. Procedimiento .....	517
a. Solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos.....	517
b. Nombramiento de mediador concursal .....	520
c. Publicidad y comunicación del inicio del expediente (art. 233.3, LCE).....	522
d. Comprobación de los créditos y convocatoria a los acreedores.....	522
e. Efectos de la iniciación del expediente .....	523
f. Propuesta y plan de pagos .....	526

## CAPÍTULO SEGUNDO

### ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN

I. Régimen jurídico uruguayo. Acuerdos puramente privados con oposición. Acuerdos sometidos a homologación judicial	531
A. Acuerdos puramente privados con oposición .....	531
B. Acuerdos sometidos a homologación judicial .....	533
II. Régimen jurídico español .....	538
A. Comunicación de negociaciones. Artículo 5 bis .....	538
B. Régimen especial de determinados acuerdos de refinanciación. Artículo 71 bis .....	543
C. Homologación de los acuerdos de refinanciación. Disposición Adicional cuarta.....	547

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

.....	551
-------	-----

	Pág.
<b>JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA</b>	
I. Tribunal Supremo .....	567
II. Tribunales Superiores de Justicia.....	569
III. Audiencias Provinciales .....	569
IV. Juzgados.....	571

**RESOLUCIONES Y CONSULTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y DEL INSTITUTO  
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS**

I. Dirección General de los Registros y del Notariado .....	575
II. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas .....	575

**JURISPRUDENCIA URUGUAYA**

I. Suprema Corte de Justicia .....	577
II. Tribunales de Apelaciones .....	577
III. Juzgados.....	578

ANEXO

La Propuesta de Anteproyecto de Ley Concursal de 1995 .....	581
---	-----